

Quito, 30 de marzo de 2007

153947

Señores

Accionistas de la Compañía

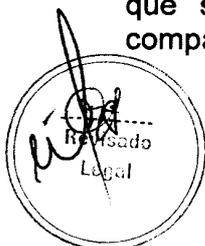
AGROGUACHALA AGROPECUARIA GUACHALA S.A.

Ciudad.-



En mi calidad de Gerente General de la compañía Agroguachalá expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2006; y, en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

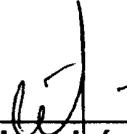
1. La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de julio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de agosto del mismo año.
Su reciente creación y el entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido inestable y desfavorable para el desarrollo de la actividad agropecuaria en todo el país.
2. Los problemas sociales que se enfrentaron en el año 2006, protestas de grupos indígenas, cierre de carreteras, así como problemas climáticos, cambio de gobierno entre otros, no permitieron que la compañía alcance las metas y objetivos previstos, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la empresa;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Durante la vida de la Compañía en el ejercicio 2006, no se han registrado hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral ni legal, que hayan afectado el normal desarrollo de las actividades. Los hechos que marcaron el desenvolvimiento de las actividades de la empresa fueron los exógenos, mencionados en los párrafos precedente;
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, durante el ejercicio 2006, no se han realizado adquisiciones y/o ventas relevantes, más allá de las que se requieren para el desarrollo normal de la operativa de la compañía, mismas que se reflejan en el balance general.



6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2006 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece que la compañía arrojó pérdida; lo cual se espera sea superado en el presente ejercicio una vez que la misma se haya consolidado en el mercado.
7. Por lo antes expuesto, no corresponde sugerir destino de utilidades.
8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos los procedimientos que lleva a cabo.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Nelson Iván Nieto Jarrín
GERENTE GENERAL
Agroguachalá Agropecuaria Guachalá S.A.

